

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Enel-Codensa en su línea de negocio de Infraestructura y Redes (I&N), para el desarrollo de sus actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica, está comprometida con la gestión de la salud y la prevención de riesgos en el trabajo, orientado al objetivo de cero accidentes, el desarrollo de procesos efectivos, la prevención de la contaminación, la mejora continua del desempeño energético, la prohibición del soborno, la gestión eficaz de los activos y el cumplimiento de los requisitos regulatorios, legales, normativos y otros aplicables, en todos sus servicios, sedes y con la permanente consulta y participación de los trabajadores, para:

1. Satisfacer los requisitos de los servicios prestados a nuestros clientes.
2. Fomentar una colaboración continua con las partes interesadas de la organización, para el desarrollo de las actividades del negocio.
3. Promover y mantener en el personal de la compañía y terceros, la comunicación, la cultura y la formación necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
4. Verificar periódicamente los principios de la política y la gestión de los procesos, en coherencia con los objetivos estratégicos y lineamientos del Grupo Enel.
5. Asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
6. Buscar permanentemente objetivos para la mejora de la prestación de los servicios, empleando nuevas tecnologías disponibles.
7. Identificar, evaluar, controlar, reducir, eliminar y prevenir los riesgos, aspectos e impactos, y optimizar el uso y consumo de energía en nuestras actividades.
8. Apoyar el desarrollo de iniciativas ambientales desde el punto de vista del desarrollo sostenible, buscando el compromiso en la excelencia de la gestión ambiental y en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y de protección a la biodiversidad.
9. Preservar la salud de nuestros empleados y prevenir el riesgo cardiovascular y otras enfermedades crónicas no transmisibles, a través del fomento de estilos de vida saludables enfocados en alimentación, actividad física y espacios libres de humo.
10. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y desarrollar proyectos para mejorar el desempeño energético.
11. Gestionar de manera integrada en su ciclo de vida los activos industriales, con el propósito de cumplir los objetivos organizacionales, teniendo en cuenta los costos, riesgos y el desempeño de los mismos.
12. Promover entre las empresas contratistas y proveedores una gestión adecuada y eficaz de calidad, medio ambiente, salud, seguridad en el trabajo, eficiencia energética, proporcionando valor a los activos.
13. Asegurar la mejora continua en la gestión de los sistemas y su integración.

De acuerdo con el Código Ético que expone los compromisos, las responsabilidades éticas y autoridades en la gestión de los negocios y las actividades empresariales asumidos por los colaboradores y de sus sociedades filiales, promueve el planteamiento de inquietudes y explica las consecuencias de su no cumplimiento.

Versión 05 - Fecha de aprobación: 31 de julio de 2019



Francesco Bertoli
Gerente General Distribución

